



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59936

Minas, 30 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 169/2024.

VISTO: la Resolución N° 146/2024 de la Junta Departamental de Lavalleja, de fecha 3 de julio de 2024.

RESULTANDO: que en la misma se acepta la renuncia presentada por la Sra. Jacqueline Araceli Suárez Sánchez, al cargo de Oficial 1° de la Junta Departamental de Lavalleja, a partir del día 1° de agosto, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

CONSIDERANDO I): que la funcionaria mencionada en el Resultando, hace más de 38 años que cumple trabajos en nuestra Institución.

II): lo acordado con los coordinadores de bancada en reunión de coordinación.


III): que el horario de las oficinas de la Junta Departamental es de 13:30' a 19:30' hs.

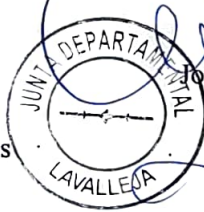
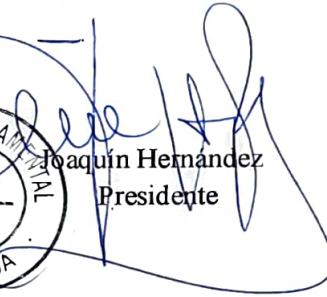
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE**:

- 1- Realizar una cena de despedida en homenaje a la funcionaria Sra. Jacqueline Araceli Suárez Sánchez en el Parador Arequita, el día 1° de agosto del cte. a la hora 20:30.
- 2- Entregar un presente a dicha funcionaria, como forma de agradecimiento por todos los años de trabajo brindados.
- 3- El horario de las oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja del día 1° de agosto del cte. será de 13:30 a 19:00'

- 4- Comunicar el horario de las oficinas del día 1º de agosto a los señores ediles, a los funcionarios, a la prensa, a la Intendencia Departamental y publicar en la página web a los efectos correspondientes.
- 5- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente